

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RENOVACION TOTAL DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Arconada.

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD años cumplidos.	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (o plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Aguado Barona, Eleuterio.	68	Barrionuevo, 12.		Bracero.	No
2	Aguado Diez, Domingo.	32	Iglesia, 2.		Bracero.	No
3	Aguado Diez, Isidro.	25	Barrionuevo, 12.		Bracero.	No
4	Alonso González, Pedro.	31	Labradores, 4.		Bracero.	Si
5	Alvarez Estébanez, Emerenciano.	32	Iglesia, 8.		Tablajero.	Si
6	Antolín Buzón, Emilio.	38	Mota, 5.		Bracero.	No
7	Antolín Expósito, Vicente.	28	Pozo, 4.		Bracero.	No
8	Antolín Fernández, Ciriaco.	54	Iglesia, 10.		Bracero.	No
9	Antolín Lozano, Mariano.	84	Mota, 5.		Labrador.	Si
10	Antolín Narganes, Eugenio.	31	Barrionuevo, 6.		Bracero.	No
11	Antolín Narganes, Teodoro.	40	Mota, 1.		Pastor.	No
12	Antolín Rojo, Adriano.	44	Labradores, 13.		Labrador.	Si
13	Antolín Rojo, Fulgencio.	29	Pozo.		Bracero.	Si
14	Arconada Estalayo, Antolín.	61	Iglesia, 9.		Bracero.	Si
15	Bahillo Melendro, Manuel.	52	Mesón, 12.		Labrador.	Si
16	Blanco Peral, Mariano.	32	Romanos, 17.		Labrador.	Si
17	Blanco Peral, Martiniano.	41	Labradores, 10.		Labrador.	Si
18	Blanco Santiago, Eustasio.	45	Manzanos, 3.		Comerciante.	Si
19	Blanco Santiago, Mariano.	44	Iglesia, 24.		Labrador.	Si
20	Burgos Diez, Román.	51	Hospital, 20.		Labrador.	No
21	Burgos Rodríguez, Eleuterio.	66	Mota, 7.		Pastor.	Si
22	Burgos Rodríguez, Julian.	69	Iglesia, 30.		Bracero.	Si
23	Burgos Rodríguez, Romualdo.	62	Barrionuevo, 24.		Bracero.	No
24	Burgos Vecilla, Fermín.	25	Barrionuevo, 24.		Bracero.	Si
25	Calvo Antolín, Gregorio.	26	Hospital, 2.		Bracero.	No
26	Calvo Blanco, Hipólito.	39	Manzanos, 5.		Bracero.	Si
27	Conde Casares, Florentino.	59	Iglesia, 8.		Veterinario.	Si
28	Cortijo Ramos, Honorio.	46	Barrionuevo, 32.		Bracero.	No
29	Diez Franco, Pedro.	69	Manzanos, 8.		Labrador.	Si
30	Fernández Ruíz, Mariano.	46	Hospital, 14.		Organista.	Si
31	Fernández Ruíz, Ubaldo.	42	Labradores, 23.		Bracero.	Si
32	Franco Barbero, Victorino.	33	Labradores, 18.		Bracero.	No
33	Franco Calvo, Eleuterio.	45	Barrionuevo, 20.		Bracero.	Si
34	Fuente Frias, Braulio (de la)	44	Iglesia, 6.		Herrero.	Si
35	García Magdaleno, Angel.	33	Hospital, 6.		Labrador.	Si
36	García Magdaleno, Basilio.	28	Hospital, 6.		Labrador.	Si
37	García Ramos, Domingo.	49	Solana, 7.		Labrador.	Si
38	García Ramos, Guillermo.	61	Hospital, 6.		Labrador.	Si
39	Garrachón García, Celestino.	51	Labradores, 25.		Propietario.	Si
40	Garrachón García, Jesús.	53	Labradores, 25.		Propietario.	Si
41	Garrachón Ortega, Mauro.	42	Labradores, 15.		Labrador.	Si
42	Gil Bahillo, Elifio.	37	Iglesia, 3.		Labrador.	Si
43	Gil González, Lucio.	38	Barrionuevo, 12.		Bracero.	No
44	Gil González, Santiago.	50	Iglesia, 32.		Bracero.	No
45	Gil Magdaleno, Cipriano.	27	Cantarranas, 5.		Maestro Nacional.	Si
46	Gil Magdaleno, Sixto.	36	Hospital, 10.		Labrador.	Si
47	Gómez Ibáñez, Mariano.	65	Labradores, 30.		Bracero.	No
48	González Liquete, Macario.	29	Romanos, 15.		Bracero.	Si
49	González Pérez, Isidro.	54	Barrionuevo, 26.		Bracero.	Si
50	González Revilla, Clemente.	65	Labradores, 22.		Labrador.	Si
51	González Revilla, Francisco.	68	Labradores, 9.		Labrador.	Si
52	González Rodríguez, José.	38	Labradores, 24.		Labrador.	Si
53	Gutiérrez Cortijo, Jesús.	51	Pozo, 1.		Labrador.	Si
54	Gutiérrez Prieto, Eulogio.	25	Pozo, 1.		Labrador.	Si
55	Herrero Arnillas, Segundo.	41	Hospital, 16.		Maestro Nacional.	Si
56	Ibáñez Jorde, Antonio.	47	Hospital, 5.		Bracero.	Si
57	Maestro Lanchares, Celso.	54	Hospital, 8.		Labrador.	Si
58	Maestro Lanchares, Evaristo.	60	Barrionuevo, 2.		Labrador.	Si
59	Magdaleno Gil, Victoriano.	45	Cantarranas, 7.		Labrador.	Si
60	Magdaleno Magdaleno, Leoncio.	34	Romanos, 1.		Labrador.	Si
61	Magdaleno Ortega, Juan.	33	Manzanos, 2.		Labrador.	Si
62	Magdaleno Ruíz, Manuel.	62	Manzanos, 1.		Labrador.	Si
63	Marcos de la Gala, Nicolás.	59	Manzanos, 6.		Labrador.	Si
64	Muñoz Antolín, Félix.	65	Mesón, 14.		Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
65	Muñoz Antolín, Venancio.	68	Iglesia, 22.		Bracero.	Si
66	Muñoz de la Fuente, Ladislao.	40	Mota, 3.		Bracero.	Si
67	Muñoz Olea, Quirino.	44	Labradores, 19.		Labrador.	Si
68	Narganes Melgosa, Miguel.	59	Cantarranas, 4.		Labrador.	Si
69	Nestar Antolín, Paulino.	64	Labradores, 14.		Pastor.	No
70	Olmo Martín, Ventura (del)	31	Iglesia, 22.		Bracero.	Si
71	Olmo Miguel, Faustino (del)	32	Hospital, 2.		Campo.	Si
72	Ortega Cuevas, Lorenzo.	52	Labradores, 3.		Labrador.	Si
73	Ortega Martín, Aquilino.	44	Labradores, 5.		Labrador.	Si
74	Ortega Narganes, Porfirio.	29	Labradores, 11.		Labrador.	Si
75	Padilla Muñoz, Zenón.	34	Hospital, 4.		Bracero.	No
76	Pastor Arroyo, Nemesio.	67	Mota, 9.		Guarda.	Si
77	Pastor Saldaña, Angel.	42	Cantarranas, 1.		Bracero.	Si
78	Payo Lerones, Celestino.	72	Labradores, 26.		Labrador.	Si
79	Payo Lerones, Julian.	73	Manzanos, 18.		Labrador.	Si
80	Payo Revilla, Marciano.	34	Labradores, 26.		Labrador.	Si
81	Payo Ruíz, Primitivo.	33	Labradores, 8.		Labrador.	Si
82	Peral Herrero, Carlos.	33	Manzanos, 14.		Labrador.	Si
83	Prieto Ortega, Laurentino.	27	Iglesia, 20.		Labrador.	Si
84	Prieto Payo, Silvino.	40	Manzanos, 16.		Labrador.	Si
85	Provedo de las Fuentes, Justo.	31	Cantarranas, 3.		Bracero.	Si
86	Quintas Antolín, Mariano.	37	Labradores, 28.		Barbero.	Si
87	Quintas Panojo, Demetrio.	56	Manzanos, 6.		Guarda.	No
88	Redondo Martín, Andrés.	26	Mesón, 10.		Bracero.	Si
89	Redondo Martín, Gerardo.	28	Barrionuevo, 8.		Bracero.	Si
90	Redondo Rodríguez, Antolín.	71	Romanos, 13.		Bracero.	No
91	Redondo Rodríguez, Mariano.	79	Mota, 11.		Bracero.	Si
92	Renedo Gil, Florentino.	36	Barrionuevo, 4.		Labrador.	Si
93	Revilla Antolín, Silviano.	28	Romanos, 3.		Bracero.	No
94	Revilla Gil, Nicolás.	52	Iglesia, 18.		Labrador.	Si
95	Revilla Ibáñez, Julian.	56	Romanos, 3.		Bracero.	Si
96	Rodríguez Antolín, Mariano.	54	Iglesia, 16.		Labrador.	Si
97	Rojo Santiago, Ignacio.	66	Labradores, 17.		Labrador.	Si
98	Romero Diez, Deogracias.	64	Labradores, 12.		Labrador.	Si
99	Romero Diez, José.	53	Barrionuevo, 30.		Bracero.	Si
100	Rosales Toribio, Agustín.	29	Iglesia, 36.		Bracero.	No
101	Ruiz Blanco, Pablo.	79	Iglesia, 14.		Médico.	Si
102	Ruiz Calvo, Ignacio.	40	Iglesia, 7.		Zapatero.	Si
103	Ruiz González, Casimiro.	36	Romanos, 9.		Labrador.	Si
104	Ruiz González, Máximo.	39	Iglesia, 12.		Labrador.	Si
105	Ruiz González, Pedro.	44	Iglesia, 26.		Labrador.	Si
106	Ruiz Magdaleno, Antonio.	59	Solana, 9.		Labrador.	Si
107	Valles Torres, Adolfo.	37	Solana, 5.		Bracero.	Si
108	Vecilla Bahillo, Aniceto.	33	Labradores, 1.		Labrador.	No
109	Vecilla Gonzalo, Platónides.	29	Manzanos, 4.		Labrador.	Si
110	Vecilla Santiago, Clemente.	68	Manzanos, 4.		Bracero.	Si
111	Vecilla Santiago, Emilio.	60	Cantarranas, 2.		Labrador.	Si
112	Vecilla Santiago, Mariano.	56	Labradores, 7.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 28 de Mayo de 1918.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.